

**Corrección de la Resolución** de 18 de mayo de 2022, del Tribunal calificador de turno libre en el proceso de selección de personal laboral fijo del grupo profesional 1 de Patrimonio Nacional, convocado por Resolución del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 28 de julio de 2021 (Boletín Oficial del Estado nº 181, 30 de noviembre de 2021).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria se adoptaba acuerdo por el que tras la celebración el pasado 11 de mayo de 2022, del segundo ejercicio de la oposición correspondiente a la especialidad en turno libre del Grupo Profesional 1-Orden 1, **Titulado Superior de Periodismo/Marketing y Publicidad**, convocaba a los candidatos que lo habían superado a sesiones de lectura de sus ejercicios.

Se indicaba que esta lectura será ante el Órgano de Selección, quien podrá dialogar con el opositor/opositora sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos.

Se determinaba un orden de llamada, según el orden de actuación establecido en el punto 6 de las bases y se repartían once candidatos en 3 días. Dado que se ha detectado que en esa convocatoria no se había incluido a una de las candidatas que habían superado el primer ejercicio, se procede a corregir este extremo convocándola a la sesión que aún no se ha celebrado, el próximo miércoles 1 de junio, quedando por lo tanto la convocatoria para ese día así:

**Miércoles, 1 de junio de 2022, a las 9:30:**

| DNI       | NOMBRE COMPLETO             |
|-----------|-----------------------------|
| ***1838** | García Moreno, Cristina     |
| ***5207** | Raya Blazquez, Virginia     |
| ***4300** | Rodriguez Fernandez, Silvia |
| ***1586** | Ruyales Fernandez, Laura    |

Lugar de examen: **planta 4ª, en la sala de reuniones del Departamento de Arquitectura, en el Palacio Real de Madrid.**

